



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 3 ABR 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 9252/2018 por la que se eleva el Acta Acuerdo entre la **Facultad de Ciencias Económicas** y la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño** de la **Universidad Nacional de Córdoba**; Y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Programa FAUD con la UNC se propuso la construcción de relaciones entre diversos actores e Instituciones que conforman la U.N.C. a través de procesos de articulación, dialogo y construcción de agendas compartidas que promuevan el intercambio,

Que el Acta Acuerdo mencionada estudiantes de la carrera de Contador Público realizaron sus prácticas profesionales supervisadas (PPS) en diferentes Áreas y/o Secretarías de la F.A.U.D.,

Que ambas partes se comprometen al intercambio y la colaboración académicos,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Acuerdo entre la **Facultad de Ciencias Económicas** y la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño** de la **Universidad Nacional de Córdoba**.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta en el cumplimiento de los objetivos propuestos.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

266/2018.-